



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

ARIZTIA N° 525 QUILLOTA
FONO: 33 346413

PERMISO N° 125 /2015
PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

REGULARIZA	REGULARIZACION OBRA ANTIGUA
INGRESO	14328
ROL DE AVALUO	132-09

PROPIETARIO	EVANGELINA DEL TRANSITO VASQUEZ ESCARATE
ARQUITECTO	JUAN R. DIAZ MILOVIC
UBICACION	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°558/562 CERRO MAYACA , QUILLOTA

SUPERFICIE TERRENO :	244,74 M²
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	166,33 M²
CLASIFICACION :	C3 x 166,33 M²

N°	RECINTOS	SUPERFICIES
	PRIMER PISO	
3	DORMITORIOS	
2	BAÑOS	
1	SALA DE ESTAR	
1	COCINA	
	SEGUNDO PISO	
1	BODEGA	
SUPERFICIE		166,33 M²

Con fecha 06-01-2015, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION DE VIVIENDA-** según lo dispuesto en el **Art. 5.1.4. N° 2, letra B)** de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para la **regularización de edificaciones de cualquier destino anteriores al 31.07.1959.**

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; canceló derechos municipales ascendentes a la cantidad de \$ 4.19.202.- según lo dispuesto en el cuerpo legal mencionado y según D.A. N° 3552/2011 y Orden de Ingreso Municipal N° 001058 de fecha 09-03-2015.-



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Quillota, 11 de Marzo de 2015

MMM/lsv

